



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y
DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.

El H. Congreso del Estado de Chihuahua, con domicilio en Calle Libertad No. 9, Colonia Centro, Ciudad de Chihuahua, Chih., México, C.P. 31000, por conducto de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán con el objeto de participar en el proceso para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos: Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), Instituto Estatal Electoral (IEE), Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA), e integrar la terna de la cual el Tribunal Estatal Electoral (TEE) hará la designación, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) La recepción de los documentos requeridos en la base de la Convocatoria, en Oficialía de Partes de este H. Congreso del Estado.
- b) Realizar el registro como participante, así como la integración del expediente correspondiente.
- c) La difusión de su nombre, curriculum vitae y resultados de la evaluación, a que hacen referencia la convocatoria, en el portal de internet www.congresochihuahua.gob.mx.
- d) Formar parte del proceso de análisis y elección por parte de la Comisión Especial para la integración de las ternas propuestas, y del Pleno, para la emisión del voto.
- e) La transmisión en tiempo real de la entrevista que le realice la Comisión Especial.
- f) Difusión de resultados a través de medios de comunicación y página web del H. Congreso.
- g) La difusión de su nombre e imagen, en video y fotografía, en la ceremonia de toma de protesta.
- h) El resguardo de los documentos y demás información contenida en el o los expedientes, una vez concluido el citado proceso.
- i) Dar cumplimiento a las bases de la convocatoria.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas. Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento y transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento, no obstante, los mismos son esenciales para participar en el procedimiento descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

Asimismo, se informa que los datos personales no serán objeto de transferencia, salvo presentarse alguno de los casos referidos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El aviso de privacidad integral estará disponible en la página web del H. Congreso del Estado de Chihuahua <http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>, en formato vía electrónica.

En caso de estar o no de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales, se le pide marque la siguiente casilla.

☐

Otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

☐

No otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Fecha de modificación: 23 de junio de 2025



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.

El H. Congreso del Estado de Chihuahua con domicilio ubicado en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614) 4-12-32-00 y página web: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/>; por conducto de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, será el responsable del tratamiento de sus datos personales, ante lo que, se da a conocer el presente aviso de privacidad integral mediante el cual se informa, a su titular, del tratamiento al que serán sometidos los datos que proporcione al H. Congreso del Estado.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban serán los siguientes:

- **Identificativos.** Nombre, lugar y fecha de nacimiento, edad, domicilio, nacionalidad, teléfono celular, firma, sexo y fotografía en imagen y video.
- **Académicos.** Grados académicos, número de cédula profesional, trayectoria académica.
- **Electrónicos.** Correo electrónico.
- **Laborales.** Referencias laborales y personales, experiencia laboral, profesional o de servicios de las materias relativas al control, manejo o fiscalización de: recursos, responsabilidades administrativas, contabilidad gubernamental, auditoría gubernamental, obra pública o adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Además, se hace de su conocimiento que se recabarán **datos personales sensibles**, sobre su situación jurídica o legal, mismos que se enlistan a continuación:

- Información sobre antecedentes penales y antecedentes policíacos.
- Impedimentos jurídicos para ejercer el cargo público.
- Información sobre cargos de elección popular, puestos partidario, o cargo político de primer o segundo nivel, puesto electoral.
- Información sobre solvencia moral.

los datos personales que se recaban serán con el objeto de participar en el proceso para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos: Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), Instituto Estatal Electoral (IEE), Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA), e integrar la terna de la cual el Tribunal Estatal Electoral (TEE) hará la designación, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) La recepción de los documentos requeridos en la base de la Convocatoria, en Oficialía de Partes de este H. Congreso del Estado.
- b) Realizar el registro como participante, así como la integración del expediente correspondiente.
- c) La difusión de su nombre, currículum vitae y resultados de la evaluación, a que hacen referencia la convocatoria, en el portal de internet www.congresochihuahua.gob.mx.
- d) Formar parte del proceso de análisis y elección por parte de la Comisión Especial para la integración de las temas propuestas, y del Pleno, para la emisión del voto.
- e) La transmisión en tiempo real de la entrevista que le realice la Comisión Especial.
- f) Difusión de resultados a través de medios de comunicación y página web del H. Congreso.
- g) La difusión de su nombre e imagen, en video y fotografía, en la ceremonia de toma de protesta.
- h) El resguardo de los documentos y demás información contenida en el o los expedientes, una vez concluido el citado proceso.
- i) Dar cumplimiento a las bases de la convocatoria.

Por lo que es necesario que otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas.

Los datos personales serán recabados directamente del titular a través de los documentos que presente ante Oficialía de Partes, ubicada en el Mezanine de la sede del Poder Legislativo, calle Libertad No. 9, colonia centro, ciudad de Chihuahua, Chih, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

- Artículos 4° párrafos vigésimo primero y vigésimo segundo, 36° párrafo decimoséptimo, 37° párrafos décimo y decimoprimer y 64° fracción XV inciso h, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 48 el 17 de junio de 1950, con fecha de última reforma el 25 de diciembre de 2024.
- Artículo 22 E de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 78 del 26 de septiembre de 1992, con fecha de última reforma el 31 de agosto de 2024.
- Artículo 31 E de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 69 el 29 de agosto de 2015, con fecha de última reforma el 10 de enero de 2024.
- Artículos 272 I y 301 BIS de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 67 del 22 de agosto de 2015, con fecha de última reforma el 10 de enero de 2024.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- Artículo 30° de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 21 el 13 de marzo de 2019, con fecha de última reforma el 10 de julio de 2024.
- Artículos 124° fracción IX, 125° y 222° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 6 del 20 de enero de 2016, con fecha de última reforma el 19 de octubre de 2024.
- Artículos 137°, 150° fracción VIII, 151° y 152° del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 79 del 01 de octubre de 2016, con fecha de última reforma el 21 de septiembre de 2024.
- Convocatoria para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos: Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), Instituto Estatal Electoral (IEE), Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA).

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales no serán objeto de transferencia, salvo presentarse alguno de los casos referidos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y conforme a las disposiciones de la Convocatoria. En todo momento, se garantizará la protección y seguridad de los datos personales de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento y transferencia de sus datos personales, por lo que podrá manifestar su negativa en cualquier momento, no obstante, los mismos son esenciales para participar en el procedimiento descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO), así como el procedimiento para su ejercicio?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, así como manifestar su negativa previa al tratamiento y transferencia de sus datos personales, de manera presencial en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, que se ubica en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, en planta baja del edificio legislativo, teléfono (614) 4-12-32-00 Ext. 25030; mediante correo electrónico unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la citada Unidad de Transparencia o consultarlo en la dirección electrónica <http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Una vez presentada su solicitud para ejercicio de derechos ARCO, la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho. En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página web del H. Congreso del Estado de Chihuahua en el apartado de avisos de privacidad.
- En formato vía electrónica.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de este H. Congreso del Estado de Chihuahua <http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>.

En caso de estar o no de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales, se le pide marque la siguiente casilla.

☐

Otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

☐

No otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Fecha de modificación: 23 de junio de 2025